



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

280/85

Salta, 16 de Setiembre de 1985.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Dirección de Sede Regional Orán, en el sentido de que se convoquen los Tribunales Examinadores para las Carreras de Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, que bajo la dependencia académica de esta Facultad se dictan en la mencionada Sede Regional; y,

CONSIDERANDO:

Que el segundo párrafo del artículo 12° de la Resolución Rectoral / N° 489/84, se autoriza a las Facultades a establecer Turnos Especiales de Exámenes; a su vez el artículo 14° de la mencionada Resolución, determina que dichos Turnos serán implementados en los meses de Mayo y Setiembre-Octubre de cada año.

Que el Consejo Académico Normalizador Consultivo de esta Facultad, dispuso que dichos Tribunales Examinadores se implementen en el período comprendido entre el 7 y 11 de Octubre del corriente año.

Que la Dirección de Sede Regional Orán elevó el calendario respectivo con la nómina de los docentes que integrarán los Tribunales Examinadores, fijando la fecha y hora de constitución de los mismos.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Fijar el llamado y convocar los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Setiembre-Octubre de 1985, para las asignaturas de las Carreras de Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio Clínico que bajo dependencia académica de esta Facultad, se dictan en Sede Regional Orán, por los motivos expuestos en el exordio, de la forma y modo que a continuación se detallan:

CARRERA DE ENFERMERIA:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
<u>FECHA: 7/10/85</u>		
CIENCIAS SOCIALES I	17	- Lic. Ester MAMANI - Enf. María Ester VELAZQUEZ - Enf. Lucrecia CRUZ - Dr. Alberto ALEMAN

d



Universidad Nacional de Salta

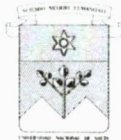
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

280/85

Salta, 16 de Setiembre de 1985.-

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
NUTRICION	17	- Dr. Nestor Juan TARANTO - Lic. Ana VEGA de TERRONE - Dr. Carlos CLARIA - Dr. Misael Antelo CORTEZ
ANATOMIA Y FISIOLOGIA	17	- Dr. Nestor Juan TARANTO - Dr. Misael Antelo CORTEZ - Dr. Mario BRIDOUX - Enf. Lucrecia CRUZ
<u>FECHA: 8/10/85</u>		
PSICOLOGIA EVOLUTIVA	17	- Lic. Ester MAMANI - Enf. María Ester VELAZQUEZ - Dr. Alberto ALEMAN - Enf. Lucrecia CRUZ
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	17	- Dr. Nestor Juan TARANTO - Dr. Carlos CLARIA - Dra. María Luisa CACASE - Dr. Misael Antelo CORTEZ
<u>FECHA: 9/10/85</u>		
DIETETICA	17	- Dr. Nestor Juan TARANTO - Lic. Ana VEGA de TERRONE - Dr. Carlos CLARIA - Dr. Misael Antelo CORTEZ
BIOESTADISTICA I	17	- Lic. Ramona VAZQUEZ de REYNOSO - Dr. Mario BRIDOUX - Lic. Ana VEGA de TERRONE - Enf. María Ester VELAZQUEZ
<u>FECHA: 10/10/85</u>		
FUNDAMENTO DE ENFERMERIA	09	- Lic. Nora P. de MACHADO - Enf. Lucrecia CRUZ - Dr. Alberto ALEMAN - Dr. Misael Antelo CORTEZ
ENFERMERIA MEDICA	10	- Lic. Liliana RAMOS de CICALA - Dr. Alberto ALEMAN - Dr. Mario BRIDOUX - Enf. Lucrecia CRUZ



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

280/85

Salta, 16 de Setiembre de 1985.-

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
EPIDEMIOLOGIA	10	- Dr. Rafael Marcelo RIVERO - Lic. Ramona VAZQUEZ de REYNOSO - Lic. Ana VEGA de TERRONE - Enf. María Ester VELAZQUEZ
<u>FECHA: 11/10/85</u>		
ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL	11	- Enf. Sara Elena ACOSTA - Dr. Alberto ALEMAN - Enf. Dora BERTA - Enf. Lucrecia CRUZ
ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II	17	- Lic. Ramona VAZQUEZ de REYNOSO - Enf. María Ester VELAZQUEZ - Lic. Ana VEGA de TERRONE - Dr. Mario BRIDOUX

CARRERA: TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO CLINICO

FECHA: 7/10/85

QUIMICA

- Ing. Juan Carlos RAMIREZ
- Lic. Mercedes de JOURDAN
- Ing. Lucio GOMEZ
- Dr. Nestor Juan TARANTO

ARTICULO 2°.- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica y Sede Regional Orán a sus efectos.

RMD/smq.


Lic. GECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador